



OFI20-00198265 / IDM 12050000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Señor
ALEX FERNANDO MUÑOZ
3117241248
El Bordo_patia Cauca

Asunto: EXT20-00145903. Respuesta solicitud apoyo humanitario

Respetado señor Muñoz:

Acuso recibo de su comunicación radicada en Presidencia el 07 de septiembre de 2020, por la cual se refiere a la difícil situación por la que atraviesa y solicita apoyo para acceder a los programas del Gobierno nacional.

Entendemos la importancia de su petición en medio de la contingencia por el Covid-19 y le informamos que el Gobierno nacional está apoyando a los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que enfrentan dificultades debido a la emergencia sanitaria.

En el mismo sentido, se ha venido realizando un trabajo articulado con los entes territoriales, para coordinar la entrega de ayudas, de tal manera que lleguen a quienes más lo necesitan.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la finalidad de dar respuesta de fondo a su solicitud, he dado traslado a Susana Correa, Directora General de Prosperidad Social y a Luis Alberto Rodríguez, Director Nacional de Planeación.

De usted, con el debido respeto.

CAROLINA SALGADO LOZANO
Consejera Presidencial para la Niñez y
Adolescencia



Clave:SFhIKB9xGF

Elaboró: Rocío C.